

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Educación y género
Titulación	Grado en Pedagogía
Escuela/ Facultad	Facultad Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1.º
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	2
Curso académico	2024/25
Docente coordinador	Sarah Martín
Docente	Sarah Martín, Elena Masarah

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Educación y Género pretende dotar a los futuros docentes de herramientas que les permitan llevar a cabo una educación integral teniendo en cuenta la diversidad en el aula. Se desarrollará la importancia de las teorías feministas en la escuela coeducativa con el objetivo de entender la necesidad de integrar en el sistema educativo el enfoque de género. Se insistirá, igualmente, en utilizar metodologías que no fomenten la discriminación por género en el aula y se reflexionará sobre el currículo oculto como forma de perpetuar las diferencias de oportunidades entre el conjunto del alumnado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1. Valores éticos. Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT3. Trabajo en equipo. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- CT4. Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

- CT5. Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes

Competencias específicas:

- CE10 - Aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico y detección de necesidades
- CE13 - Diseñar programas de prevención, intervención, orientación y/o formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones
- CE18 - Diseñar estrategias de prevención e intervención educativa con distintos colectivos sociales

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Describir las principales características de la educación para la igualdad como derecho fundamental de las personas.
- RA2. Analizar situaciones reales sobre las desigualdades y opresiones desde las teorías feministas poscoloniales y la interseccionalidad de género.
- RA3. Debatir sobre las interpretaciones (pos)críticas y (pos)feministas de la educación.
- RA4. Definir la construcción del género a partir de los relatos, biografías y experiencias educativas desde una lectura de género.
- RA5. Identificar situaciones pedagógicas transformadoras a partir de estereotipos, prejuicios y el sexismo en contextos socioeducativos para construir.
- RA6. Diseñar estrategias coeducativas sobre educación para la igualdad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CT5, CT6, CE4	RA1. Describir las principales características de la educación para la igualdad como derecho fundamental de las personas.
CB2, CB3, CT8, CE12, CE25	RA2. Analizar situaciones reales sobre las desigualdades y opresiones desde las teorías feministas poscoloniales y la interseccionalidad de género.
CB2, CB3, CT5, CT8, CE4, CE12	RA3. Debatir sobre las interpretaciones (pos)críticas y (pos)feministas de la educación.
CB2, CB3, CT5, CT8, CE4, CE12	RA4. Definir la construcción del género a partir de los relatos, biografías y experiencias educativas desde una lectura de género.
CB2, CB3, CT5, CT7, CT8, CE4, CE12	RA5. Identificar situaciones pedagógicas transformadoras a partir de estereotipos, prejuicios y el sexismo en contextos socioeducativos para construir.
CB2, CB3, CT5, CT8, CE4, CE12, CE25	RA6. Diseñar estrategias coeducativas sobre educación para la igualdad.

4. CONTENIDOS

La asignatura se divide en 6 unidades de aprendizaje, que se distribuyen como sigue:

- La educación para la igualdad como derecho fundamental: Naciones Unidas, Unión Europea, marco constitucional español, el gran reto del s. XXI.
- Perspectivas poscoloniales, feministas e interseccionales en educación.
- Teorías de la educación con perspectiva de género.
- Construcción del género y expresión de las identidades en educación.

- De la segregación a la coeducación, y a la pedagogía queer.
- Diseño, implementación y evaluación de buenas prácticas coeducativas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales/ webconference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminario de aplicación práctica	22
Elaboración de informes y escritos	25
Exposiciones orales de trabajos	2
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15
Debate y coloquio	8
Trabajo autónomo	50
Tutoría	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminarios de aplicación práctica	22
Elaboración de informes y escritos	25
Exposiciones orales de trabajos	2

Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	15
Foro Virtual	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Trabajos de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	10%
Informes y escritos	20%
Exposiciones orales	10%

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Trabajos de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	10%
Informes y escritos	20%
Exposiciones orales	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar las actividades en convocatoria extraordinaria en el caso de NO haber superado la asignatura en convocatoria ordinaria, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades es igual o superior a 5 pero la prueba de conocimiento tiene una calificación inferior a 5, únicamente será posible realizar la prueba de conocimiento.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento superada**

Si la calificación media de las actividades es inferior a 5 y la prueba de conocimiento tiene una calificación igual o superior a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas

en convocatoria ordinaria y la prueba de conocimiento no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

*** No se podrán presentar actividades ya aprobadas en convocatoria ordinaria para subir nota en convocatoria extraordinaria.**

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 7
Actividad 2	Semana 14
Actividad 3	Semana 14
Prueba de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica una base bibliográfica recomendada:

Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Cátedra Feminismos.

Butler, J. (1998). Performative Acts and Gender Constitution: An essay on Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4), 519–531.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Paidós.

Calvo González, S. (2019). *Educación sexual con enfoque de género en el currículo de la educación obligatoria en España: avances y situación actual*. Educatio Siglo XXI.

<<http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/51264>>

Cobo Bedía, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual*. Los libros de la catarata.

De Beauvoir, S. (1998). *El Segundo Sexo (Vol. I) Los hechos y los mitos*. Cátedra.

Etxebarría-Pérez-de-Nanclares, O., Vizcarra Morales, M. T., Gamito Gómez, R. y López-Vélez, A. L. (2023). La realidad trans en el sistema educativo:

una revisión sistemática. *Revista de Psicodidáctica*, 28, 104-114.
<<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2022.12.002>>

Friedam, B. (1963). *The Feminine Mystique* (2009th ed.). Cátedra.

González-Mendiondo, L., Moyano, N. y Mayor, A. (2023). Acompañar la transexualidad desde la escuela: un estudio cualitativo con las familias.

- Revista de Psicodidáctica*, 29 (1), 78-85. <<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2023.08.001>>
- hooks, b. (2017) [2000]. *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños
- Lopes Louro, G. (2019). Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo “excéntrico”. *Descentrada*, 3(1), e065. <<https://doi.org/10.24215/25457284e065>>
- Lorber, J. (2005). *Gender inequality: Feminist theories and politics* (3rd Ed.). Roxbury Publishing Company.
- Meloni, C. (2022). *Feminismos fronterizos. Mestizas, abyectas y perras*. Kaótica libros.
- Millet, K. (1969). *Política sexual*. Cátedra.
- Moyano, N. y Sánchez-Fuentes, M. (2020). Homophobic bullying at schools: A systematic review of search, prevalence, school-related predictors and consequences. *Aggression and Violent Behaviour*, 53, 101441. <<https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101441>>
- Pérez Díaz, D. (2017). Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: una deconstrucción epistemológica. *Dossiers Feministes*, 22, 157-177. <<http://dx.doi.org/10.6035/Dossiers.2017.22.10>>
- Preciado, Paul B. (2022). *Dysphoria mundi*. Anagrama.
- Simón, M. E. (2018). *Coeducación para la igualdad*. Emakunde
- Suberviola Ovejas, I. (2012). Coeducación: un derecho y un deber del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 59-67.
- Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Octaedro.
- Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans. Las raíces de la revolución de hoy*. Continta Me Tienes.
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Ed. BSA.
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La Cuarta Ola*. Ed. B.
- Walter, N. (2010). *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Turner.
- Wittig, M. (1992). *The Straight Mind and Other Essays*. Beacon Press.
- Zapatero Ayuso, J. A., Blández Ángel, J., Ramírez Rico, E. y Navajas Seco, R. (2021). Hacia un patio de recreo coeducativo: valoración de una experiencia de innovación educativa. *Aula de Encuentro* 23(1), 140-165. <<https://doi.org/10.17561/ae.v23n1.5744>>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.